



INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE INSTITUYE INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, EL NOMBRE DEL PRIMER MARTIR MAYA MANUEL ANTONIO AY.

**HONORABLE PLENO LEGISLATIVO  
PRESENTE.**



Los suscritos, Diputada Gabriela Angulo Sauri, Presidenta de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales, Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria y Diputado José Esquivel Vargas, Presidente de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico, de la XV Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107 y 108 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, nos permitimos presentar a la consideración de esta Honorable Soberanía Popular, la presente: INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE INSTITUYE INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, EL NOMBRE DEL PRIMER MARTIR MAYA MANUEL ANTONIO AY, con base en la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

En la fracción XXIV del artículo 75 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se establece la facultad que tiene la Legislatura del Estado para "Otorgar reconocimiento a los ciudadanos que hayan prestado eminentes servicios a la Entidad o a la humanidad", asimismo esta facultad se encuentra prevista en la fracción XXIII del artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.



INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE INSTITUYE INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, EL NOMBRE DEL PRIMER MARTIR MAYA MANUEL ANTONIO AY.

Es así que el Poder Legislativo del Estado, ha honrado con anterioridad la memoria de los caudillos mayas Cecilio Chi y Jacinto Pat, por ser protagonistas de la lucha social maya y haber entregado sus fuerzas, su conocimiento y sus vidas a favor de la libertad y la paz de la raza maya, al colocar sus nombres en el Muro de Honor del Recinto Legislativo, tal como se ha realizado con otros importantes personajes de la historia estatal y nacional e incluso de nuestro glorioso Ejército Mexicano.

Este próximo 30 de Julio de 2017, en la comunidad de Tihosuco, Municipio de Carrillo Puerto, Quintana Roo, se conmemorarán los 170 años de la Guerra Social Maya, una lucha contra criollos y mestizos, que significó la caída de un cuarto de millón de vidas, que fue producto de la acumulación por siglos y de generación en generación, de inconformidad y odio, por las vejaciones civiles y eclesiásticas e injusticias inimaginables que sufrieron nuestros antepasados mayas, desde la llegada de los conquistadores españoles a nuestras tierras, en la que fue trastornado por completo su modo de vivir, sus costumbres, sus creencias, su familia y su sustento, pues eran tratados como seres inferiores, cuando eran amos y reyes de estas tierra, y que finalmente estalló el 30 de julio de 1847 cuando Cecilio Chi atacó Tepich ordenando la muerte de todos los pobladores blancos, se derramó mucha sangre y se perdió un cuarto de millón de vidas, hasta su conclusión en el año 1901.

Uno de los caudillos mayas quien participó desde los inicios de la insurrección y de quien se habla poco, pero quien es no menos importante, es don Manuel Antonio Ay, líder y Batab de Chichimilá, nació en el año de 1817, desde pequeño fue muy inquieto y muy activo en la sociedad,



INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE INSTITUYE INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, EL NOMBRE DEL PRIMER MARTIR MAYA MANUEL ANTONIO AY.

participó en la toma de Chemax y de Valladolid en 1840, fue activo organizador de la insurrección maya, recabó fondos y tenía contingentes preparados para el estallido<sup>1</sup>. Se reunió a principios del año 1847 en el rancho denominado "Xihum", situado a dieciséis leguas al noreste de Tihosuco, con Cecilio Chi y varios indios de las poblaciones de la comarca, en lo que se considera la primera reunión para tratar la insurrección de su raza<sup>2</sup>. Dichas reuniones continuaron en el rancho Culumpich.

Don Miguel Jerónimo Rivero, propietario de la hacienda Acambalam, situada a diez leguas de Valladolid, fue el primer blanco a quien llamó la atención el movimiento inusitado en que habían entrado los indios de la comarca desde los primeros días del mes de julio<sup>3</sup>. Alarmado Rivero con estos pormenores y con el paso de un nuevo grupo de trescientos indios que llevaba víveres a Culumpich, salió precipitadamente de Acambalam con su familia y se presentó en Valladolid ante el jefe político y comandante militar del departamento, D. José Eulogio Rosado, dándole cuenta de todos los informes que había recogido<sup>4</sup>.

Un día en que Manuel Antonio Ay bebía aguardiente en unión de otros indios en la tienda del juez de paz D. Antonio Rajón, aquél dejó caer sobre una mesa su sombrero de paja, en los momentos en que comenzaba a perder la razón a consecuencia de la embriaguez. El juez de paz descubrió en el fondo de este sombrero una carta (que le fuera enviada por Cecilio Chi con detalles de la insurrección que se planeaba), y se apoderó de ella,

<sup>1</sup> <http://estudiantes-quintanablog.blogspot.mx/2011/11/manuel-antonio-ay.html>

<sup>2</sup> Ancona Eligio, 1889, Historia de Yucatán, Parte Cuarta La Guerra Social. Segunda Edición Pág.17

<sup>3</sup> Idem. Pág.18

<sup>4</sup> Idem. Pág.19



INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE INSTITUYE INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, EL NOMBRE DEL PRIMER MARTIR MAYA MANUEL ANTONIO AY.

a pesar de que Ay le amenazaba con su venganza si llegaba a descubrir el secreto que encerraba<sup>5</sup>. Lo mismo que Rivero, corrió inmediatamente a Valladolid y puso en las manos del jefe político el documento que acababa de sorprender.<sup>6</sup>

Posteriormente don Eulogio Rosado, jefe político y comandante militar, al conocer de estos acontecimientos, mandó a Chichimilá una fuerza con la cual se apoderó de Manuel Antonio Ay y de otros tres indios de apellido Puc, sometiéndolos a inmediatamente a un juicio militar, ya que la simple idea de una insurrección contra la raza blanca era considerada una pesadilla y había que tomar medidas extremas y violentas.

En vista de todas las evidencias y de haber confesado su crimen Manuel Antonio Ay, fue ejecutado en la Plaza de Santa Ana, de la ciudad de Valladolid, en la tarde del 26 de Julio de 1847<sup>7</sup>, a las 8 de la noche comenzaba ya a oírse *"el inmenso clamor de los indios que lamentaban la muerte de su padre y protector"*<sup>8</sup>.

Es así como su muerte, detonó el inicio de la Guerra Social Maya, ya que causó el enojo de don Cecilio Chi quien dio muerte a los blancos y criollos que habitaban la comunidad de Tepich, posteriormente le dieron muerte por el gobierno y al ver estas dos muertes se levanta Jacinto Pat, que

<sup>5</sup> Ancona Eligio, 1889, Historia de Yucatán, Parte Cuarta La Guerra Social. Segunda Edición Pág.19

<sup>6</sup> Idem. Pág. 20

<sup>7</sup> Idem. Pág. 22

<sup>8</sup> <http://gilbertoavilez.blogspot.mx/2014/07/cuando-mataron-manuel-antonio-ay-se.html>



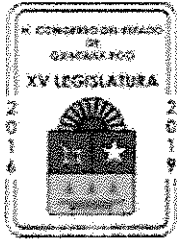
INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE INSTITUYE INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, EL NOMBRE DEL PRIMER MARTIR MAYA MANUEL ANTONIO AY.

provenía de Maxcanú y junto con don Crescencio Poof, querían vengar sus muertes.<sup>9</sup>

Es claro e innegable que don Manuel Antonio Ay, fue una figura importantísima en la historia de nuestra región, sus conocimientos y sus acciones eran encaminadas a brindar la libertad al pueblo maya y liberarla de la opresión del criollo y el mestizo, de cientos de años de haber sufrido el despojo de sus derechos, de su tierra, de su religión, de sus costumbres, y que puedan tener la oportunidad de luchar y vivir en condiciones iguales, su nombre y su historia a favor de los mayas ha sido preservado y mantenido de generación en generación y de boca en boca a los descendientes mayas, que al día de hoy nos sentimos orgullosos de pertenecer a una de las razas guerreras e incansables y queremos que el nombre de nuestros antepasados no se olvide, sino que sea reconocida para las futuras generaciones.

En la actualidad en nuestro estado, existe una comunidad situada en el Municipio de Tulum que lleva el nombre de Manuel Antonio Ay, donde el 87.47% de la población es indígena, por otra parte su nombre en una placa y una pintura con su rostro realizada por el pintor maya Marcelo Jiménez, se encuentran en la Sala de Comisiones "Constituyentes del 74" junto a las de Cecilio Chi y Jacinto Pat, en reconocimiento a los tres principales héroes de la Guerra Social Maya, sin embargo su nombre no aparece en el Muro de Honor del Recinto Legislativo de este Honorable Congreso, a pesar de ser considerado como el primer mártir de la sangrienta guerra, que tenía como

<sup>9</sup> Bracamonte y Sosa, Pedro, Elmer Ek Ek, 2014, Después de 2012. Libro de la memoria y vaticinios mayas, México, CIESAS



INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE INSTITUYE INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, EL NOMBRE DEL PRIMER MARTIR MAYA MANUEL ANTONIO AY.

fin liberar al pueblo maya de la opresión blanca, y reconocer sus derechos, unificándolos como una nación independiente, donde se viviera con libertad, paz y prosperidad.

Por lo antes expuesto y con fundado, y dentro del marco de la próxima celebración de los 170 años de la Guerra Social Maya, en la comunidad de Tihosuco, municipio de Carrillo Puerto, Quintana Q. Roo, es que nos permitimos proponer a esta Soberanía, se le otorgue el debido reconocimiento y el lugar que se merece en la historia y la identidad de nuestra región y Estado, además de honrar su memoria, a don Manuel Antonio Ay como primer mártir de la Guerra Social Maya con letras doradas, junto a los nombres de don Jacinto Pat y don Cecilio Chi, en el Muro de Honor del Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

En consecuencia, muy atentamente nos permitimos someter a la consideración de este Honorable Pleno la presente:

### INICIATIVA DE DECRETO

**ARTICULO PRIMERO.** Inscríbase con letras doradas en el Muro de Honor del Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, el nombre del caudillo Maya Manuel Antonio Ay, como primer mártir de la Guerra Social Maya.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Para efectos de dar cumplimiento al artículo primero del presente Decreto, la inscripción en el Muro de Honor de Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, deberá colocarse en la



INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE INSTITUYE INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, EL NOMBRE DEL PRIMER MARTIR MAYA MANUEL ANTONIO AY.

columna ubicada del lado derecho del Presídium de la Mesa Directiva, quedando de la siguiente manera:

- ANDRES QUINTANA ROO
- LAZARO CARDENAS
- JAVIER ROJO GOMEZ
- JACINTO PAT
- CECILIO CHI
- MANUEL ANTONIO AY
- COMITE PRO-TERRITORIO
- OTHON. P. BLANCO
- LEONA VICARIO

**ARTICULO TERCERO:** La develación de la inscripción del primer mártir de la Guerra Social Maya Manuel Antonio Ay, deberá realizarse en Sesión Solemne.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

**SEGUNDO:** La Comisión de Concertación y Prácticas Parlamentarias y la Mesa Directiva en funciones, se coordinarán para el establecimiento de la fecha en la que se realice la Sesión Solemne y la inscripción en letras de oro a que alude el Artículo Primero de este Decreto, así como para las demás actividades que se requieran.



INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE INSTITUYE INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, EL NOMBRE DEL PRIMER MARTIR MAYA MANUEL ANTONIO AY.

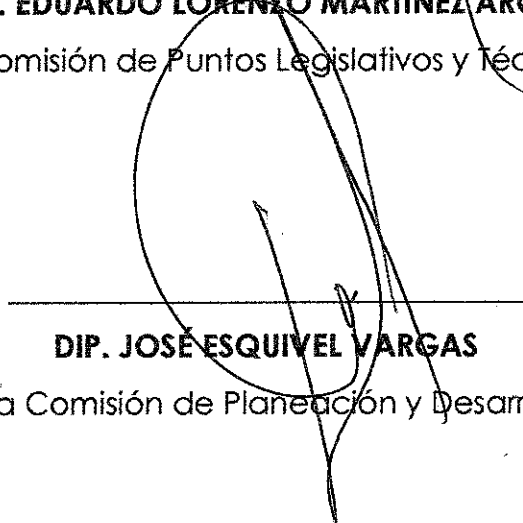
**EN LA CIUDAD DE CHETUMAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS DIECISÉIS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

  
**DIP. GABRIELA ANGULO SAURI.**

Presidenta de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales

  
**DIP. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA**

Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria

  
**DIP. JOSÉ ESQUIVEL VARGAS**

Presidente de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico

